

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE ENERO DE 2008**

ASISTENTES:

**ALCALDESA:**

NOEMI MANZANOS MARTINEZ

**SECRETARIO:**

ALFREDO HERNANDO DUEÑAS

**CONCEJALES:**

ENRIQUE LUMBRERAS DEL CAMPO

LUIS CARLOS OCIO MANZANOS

PEDRO JESÚS ALVAREZ CASTILLO

JOSE MIGUEL ARNAEZ CASTRO

HILARIO CASTRO LEON

AUSENTES:

MIGUEL ANGUIANO BAÑARES

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas y quince minutos, del día veintiocho de Enero de dos mil ocho, se reúnen en primera convocatoria los Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada al efecto.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión pasándose seguidamente a examinar el único asunto comprendido en el orden del día.

**APROBACIÓN DEL PROYECTO Y SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL  
ARREGLO DE CAMINOS**

Dada cuenta de la orden 19/2007, de 5 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas, con carácter de subvención, a los Ayuntamientos para la creación o mejora de caminos rurales, equipos y otras infraestructuras agrarias.

Visto el proyecto para la “Mejora de varios caminos rurales en el término municipal de Rodezno, La Rioja”, redactado por la Ingeniera Técnico Agrícola, D<sup>a</sup>. Noemí Manzanos Martínez, por un presupuesto de ejecución por contrata de 57.442,96 euros.

La Corporación, por unanimidad, acuerda :

**Primero.-** Aprobar el proyecto para la “Mejora de varios caminos rurales en el término municipal de Rodezno, La Rioja”, redactado por la Ingeniera Técnico Agrícola, D<sup>a</sup>. Noemí Manzanos Martínez, por un presupuesto de ejecución por contrata de 57.442,96 euros.

**Segundo.-** Promover la inversión correspondiente a la obra de “Mejora de varios caminos rurales en el término municipal de Rodezno” , por un presupuesto de ejecución por contrata de 57.442,96 euros.

**Tercero.-** Solicitar a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural la subvención máxima que proceda para la financiación de la obra de “Mejora de varios caminos rurales en el Término Municipal de Rodezno”, comprometiéndose este Ayuntamiento a financiar la parte de la inversión que no sea subvencionada.

**Cuarto.-** Facultar a la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Noemí Manzanos Martínez, para que en representación de este Ayuntamiento formule la correspondiente solicitud a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

**Quinto.-** El procedimiento de ejecución será mediante contrata.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y treinta minutos, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe

Vº. Bº.  
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,